

Funciones de Comunales

- Brindar servicios públicos de recogida manual y mecanizada de los residuos sólidos urbanos, así como de tratamiento y disposición final de los mismos. A entidades estatales autorizadas a empresa mixta, asociaciones económicas internacionales extranjeras inmobiliarias y residencias de extranjeros.
- Financiar el mantenimiento, reparación y reposiciones de los grupos electrógenos aislados de montañas atendidas por servicios comunales.
- Financiar por el presupuesto del estado la conservación, mantenimiento, reparación, construcciones de calles, puentes, aceras, carreteras, terraplenes y caminos, bajo la jurisdicción del (CAP).
- Financiar el gasto con el presupuesto asignado el pago de los servicios de pipas de agua a la población.
- Atender metodológicamente el sistema de inscripción relacionado con la higiene medioambiente del territorio.
- Brindar servicios en barrios de limpieza en calles, aceras y contenes
- Brindar servicios de limpieza en fuentes, tarjas, parques, solares y rios, edificaciones, a empresa mixta, asociaciones económicas internacionales, al cuerpo diplomático, firma y presentaciones extranjeras, inmobiliarias
- Recoger y comercializar de forma mayorista, las materias primas y otros recursos contenidos en los residuos sólidos urbanos, a la unión de empresas de recuperación de materias primas.
- Brindar en servicios de limpiezas mantenimientos y conservaciones en las áreas y orillas de ríos donde existan servicios turísticos
- Brindar servicios de recogida de desechos sólidos urbanos y residuos de construcción a entidades del estado y particulares.
- Ejecutar en Divisas las limpiezas de registro de ETECSA.
- Brindar servicios necrológicos a la población.
- Realizar traslado y otros servicios fúnebres a extranjeros,

fallecidos en el territorio nacional.

- Realizar traslado y otros servicios fúnebres a los familiares de fallecidos hacia otros territorios, dentro y fuera de la Provincia.
- Realizar el fomento, mantenimiento, conservación y atención cultural de las áreas verdes, a la población y entidades estatales autorizadas a pagar, así como a empresa mixta y residencias de extranjeros.
- Producir y comercializar de forma minorista, flores naturales y artificiales, plantas naturales y ornamentales, medicinales y follajes, así como artículos de decoración e insumos de jardinerías y florerías.
- Producir y comercializar de forma mayorista decoraciones, ambientaciones de flores, arreglos, florales, plantas naturales, ornamentales a entidades estatales. a empresa mixta, asociaciones económicas internacionales, firma y representaciones extranjeras, inmobiliarias y residencias de extranjeros.
- Realizar diseño de proyección y cálculo de presupuesto para inversiones en áreas verdes, así como a las entidades estatales.
- Comercializar tecnológica para el uso y manejo de elementos de floristerías y plantas ornamentales.
- Brindar asesoramiento especializado, formación técnica y profesional en esta actividad.
- Producir y comercializar de forma Minorista a entidades estatales el humus de lombriz y compots en Divisas en Empresas mixta, asociaciones económicas internacionales, al cuerpo diplomático, firmas y presentaciones extranjeras inmobiliarias y residencias de extranjeros.
- Brindar servicios de podas y talas de árboles a entidades estatales autorizadas y población a empresa mixta asociaciones económicas internacionales, firma y representaciones extranjeras, inmobiliarias y residencias de extranjeros.
- Brindar servicios de mensajería floral. En el caso de la mensajería internacional solo será a entidades autorizadas, así como su cobro en divisas.

Comunales

Creado: Martes, 07 Abril 2020 17:25

Escrito por Equipo de Produccion Provincial

Visto: 3304

- Ejecutar los cobros a las entidades y disfrute de los equipos en los parques de infantiles previamente aprobado, sin entender los mismos a nuevas entidades, en caso de extranjeros,
- Brindar servicios de guías e información en parques y cementerio a extranjeros.
- Compra y Comercialización de objetos de cerámica de forma minorista en moneda nacional a la población en moneda nacional.
- Efectuar en Moneda Nacional cobro de parqueo de moto y bicicleta en funerarias.
- Brindar servicios de decoración de locales y plazas a entidades estatales.
- Prestar servicios de alquiler de locales y áreas para actividades culturales y recreativas a la población y organismos.
- Brindar Servicios de reparación mantenimiento y ambientaciones a internacionales a hoteles, instalaciones de los polos turísticos ubicados en el territorio.

Atribuciones

- Brindar servicios de baños públicos.
- Brindar servicios de comedor y cafetería a los trabajadores y entidades del estado.
- Brindar servicios de alquiler de equipos mecanizados de mantenimientos de áreas verdes (chapiadora, motosierra, tijera, Moto mochila de fumigación otros) a entidades estatales
- Brindar servicios mantenimientos y conservaciones de complejos deportivos y culturales.
- Brindar servicios mantenimientos y conservaciones de jardinerías a entidades del estado y particulares.
- Brindar servicios de alquiler de equipos de soldadura (planta de soldar) a entidades estatales y particulares en Moneda Nacional.
- Brindar servicios de soldadura y mantenimiento ligero equipos detransporte y medios de trabajo a entidades estatales y

particulares.

- Brindar servicios integrales de limpieza de locales a entidades estatales.
- Realizar cobro en Moneda Nacional del servicio de electricidad prestado a través de los grupos electrógenos a la población beneficiada.
- Brindar servicios integrales de limpieza de locales a entidades estatales
- Brindar servicio de alquiler de equipos de transporte automotor a entidades y particulares.